

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL- SÁNCHEZ CARRIÓN N° 000038

Huamachuco, 24 ENE. 2017

**VISTO** El registro N° 210, de fecha 13 de enero del 2017, con un total dos (02) folios útiles; que se acompañan;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión, como Órgano Desconcentrado del Ministerio de Educación, estimular al Director, Docente, Alumnos, Instituciones Educativas y a todo el personal que realizan acciones sobresalientes en la organización y ejecución de eventos tendientes al desarrollo de capacidades, habilidades científicas, tecnológicas y artísticas en los profesores y alumnos de las Instituciones educativas del ámbito jurisdiccional, en los niveles, Inicial, Primaria y Secundaria de la EBR;

Que, en cumplimiento a la R.V.M. N° 050-2016-UGEL-SC-AGP/DIR, la cual norma la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016", en la modalidad de Educación Básica Regular, en los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión; siendo el objetivo: propiciar la formación y desarrollo de actitudes y valores de los estudiantes, tales como la honestidad, la solidaridad, la justicia y la cooperación, mediante la práctica y la sana competencia de actividades deportivas; fomentar en las Instituciones Educativas la práctica de actividades deportivas, que fortalezcan la convivencia democrática y respeto de los derechos humanos y promover la participación activa, permanente y concertada de la comunidad educativa y de organismos de la sociedad civil y del Estado en la organización y desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, en el año 2016 se han ejecutado los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016", en la modalidad de Educación Básica Regular en las Categorías "A", "B" y "C", en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión, en donde han participado activamente los integrantes de las diversas comisiones en la ejecución y desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, por lo que se debe felicitar mediante Resolución Directoral emitida por la UGEL Sánchez Carrión;

De acuerdo con lo informado por el Especialista en Educación, Prof. Fernando Chávez Ramos, responsable de los JDEN 2016, según informe N° 002-2017-GRLL-UGEL-SC-AGP-FCHR/EES y a lo dispuesto por el Despacho Directoral con proveído de la fecha 16 de enero del 2017;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento el D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" y su Reglamento aprobado por D.S. N°



004-2013-ED, Ley N° 27792 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, Ley General del Deporte N° 27159, Resolución Ministerial N° 572-2015 MINEDU, Directiva para el desarrollo del año escolar 2016 y Resolución Vice Ministerial N° 050-2016-MINEDU, Bases Generales de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016.

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RECONOCER Y FELICITAR**, a los integrantes de la Comisión Organizadora Provincial a nivel de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión, por haber logrado con éxito la ejecución de “Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016”, en las categorías “A”, “B” y “C”, en las disciplinas deportivas de Fútbol Damas, Fútbol Varones, Voleibol Damas, Basquetbol Varones, Ajedrez Varones, Ajedrez Damas y Atletismo en la **Etapa Provincial**, de acuerdo a la siguiente relación:

**Presidente:**

- Segundo MORENO INFANTES  
Director de la UGEL Sánchez Carrión

**Integrantes:**

- Carlos Arturo REBAZA LÓPEZ  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión
- Gregorio Marcelino MARIN HUAMAN  
Jefe del Área de Gestión Pedagógica UGEL SC.
- Fernando CHÁVEZ RAMOS  
Especialista de la UGEL SC, Coordinador Responsable de los JDEN 2016
- Auky B. SALINAS OTINIANO  
Director Ejecutivo de la Red de Salud – Sánchez Carrión
- Erlberto Benedicto GARCIA PAREDES  
Gerente del Área de Desarrollo Social de la MPSC
- Manuel Santos PAREDES LEDESMA  
Responsable del Área de Deporte de la MPSC



- 2°. **RECONOCER Y FELICITAR**, a los integrantes del **Comité de Apoyo** de la **Comisión Organizadora de los “Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016”**, en las categorías “A”, “B” y “C”, en las disciplinas deportivas de Fútbol Damas, Fútbol Varones, Voleibol Damas, Basquetbol Varones, Ajedrez Varones, Ajedrez Damas y Atletismo en la **Etapa Provincial**, de acuerdo a la siguiente relación:

- Víctor Wilmer BRICEÑO VARGAS (Especialista UGEL-SC/AGP)
- Leoncio Gaspar SAGASTEGUI BAZAN (Especialista UGEL-SC/AGP)
- Foster Jesús AGUILAR POLO (Especialista UGEL-SC/AGP)
- Mery Herminia CHARCA MAMANI (Especialista UGEL-SC/AGP)
- Aquiles Mariano CUEVAS SAAVEDRA (Especialista UGEL-SC/AGP)
- Segundo Marquina Uriol (Especialista UGEL-SC/AGP)

- Nélide Consuelo VALDIVIA NEGREROS (Especialista UGEL-SC/AGP)
- Karin Rosmery CALDERON MORILLO (Secretaria de AGP)
- Nelly Fidelina PAREDES AGUILAR (Coordinadora PREVAED)
- Edward Armando HUERTAS SANCHEZ (Coordinador ACREF)
- José Eduardo URBINA GUERRERO (Coordinador Técnico)



3°. RECONOCER Y FELICITAR, a los integrantes de la Comisión de Justicia ETAPA UGEL de Apoyo de la Comisión Organizadora de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016 de acuerdo a la siguiente relación:

- Jorge PAREDES GOICOCHEA
- Kerby Joan IPANAQUE JIMENEZ
- Ronald Tomás TRUJILLO GUEVARA

4°. RECONOCER Y FELICITAR, a los Profesores de Educación Física y Promotores Deportivos de la MPSC, por haber contribuido en el arbitraje de "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016", en las categorías "A", "B" y "C", en las disciplinas deportivas de Fútbol Damas, Fútbol Varones, Voleibol Damas, Basquetbol Varones, Ajedrez Varones, Ajedrez Damas y Atletismo en la Etapa Provincial, de acuerdo a la siguiente relación:

- Saúl OTINIANO BARRETO
- Rodolfo RODRÍGUEZ ANTICONA
- Elder Isidoro BACA LAIZA
- Domitila Antonia JULCA YNFANTES
- Helen Lourdes CHAVEZ DOMINGUEZ
- Richard Mervi LLARO BENITES
- José Eduardo URBINA GUERRERO
- Gloria Maribel CABRERA PALOMINO
- Zulma Nancy ARMAS INFANTES
- Oscar Edin SEGURA OTINIANO
- Amparo Roxana CHACON DE LA CRUZ
- Valery Yamin BENITES CASANA
- Hilder Dante LUJÁN JACOBO
- Richard Alixon GONZALES VALVERDE
- José Luis PALACIOS VALDERRAMA
- José Antonio ALEGRÍA BENITES
- Felipe Jesús MORENO LARIOS
- Lisbet Janet CRUZ RUIZ
- Luis Edilson POZO CONTRERAS
- Enrique Humberto VILLAR ROJAS
- Cornelio Martin FLORES ORBEGOSO
- Wilmer ZEGARRA CAMPOS
- Jorge Leonardo ROJAS ALFARO





- Felix MARINO VASQUEZ
- Jesús Flaminio ZUMARAN CHICLAYO
- Ronald Gerardo ALARCO SANCHEZ

5°. DISPONER, que el responsable de Escalafón anote como Mérito en la respectiva Ficha Escalonaría de cada trabajador comprendido en la presente Resolución Directoral.

6°. NOTIFICAR, a los interesados de modo y forma de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**ORIGINAL FIRMIADO**

Mg. SEGUNDO MORENO INFANTES  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL - SANCHEZ CARRIÓN

*Lo que transcribo para su conocimiento  
y demás fines.*



*[Handwritten Signature]*  
ROBERTO ASTO LAIZA  
Técnico Administrativo V  
UGEL S.C